



ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE ITAGÜÍ A DICIEMBRE 31 DE 2014

NIT. 890.980.093 - 8

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI) • Tel.: 373 76 76
Cra. 51 No. 51 - 55 • Itagüí - Colombia • www.itagui.gov.co

Estamos en:





**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2014**

PRESENTACIÓN

El proceso contable está definido por la Contaduría General de la Nación como un conjunto ordenado de etapas concentradas en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular, donde las notas a dichos estados contables son parte integral de los mismos.

Para el caso de la Administración Municipal de Itagüí, la información que se genera, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, está representada en los siguientes estados contables básicos: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

El propósito de las notas contables, clasificadas en notas de carácter general y notas de carácter específico, es la de satisfacer la necesidad de información sobre las cifras presentadas en los estados contables a los diferentes usuarios de la información contable pública: como terceros, particulares, entidades de control financiero, administrativo y político, entidades de consolidación, actuales o potenciales, ya que informan las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales registradas en los estados contables.

La preparación de las notas a los estados contables se realiza según lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007.

A. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Las notas de carácter general permiten conocer situaciones que caracterizan particularmente a la entidad; es decir, reflejan las realidades del proceso contable.



➤ ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Alcaldía de Itagüí está conformada por:

- Despacho del Alcalde.
- Oficina de Control Disciplinario Interno.
- Oficina Asesor de Comunicaciones.
- Oficina de Control Interno de Gestión.
- Dirección de Cultura
- Catorce (14) Secretarías de Despacho:
 - Secretaría General
 - Secretaría Privada
 - Secretaría de Gobierno
 - Secretaría de Hacienda
 - Secretaría de Infraestructura
 - Secretaría de Participación e Inclusión Social
 - Secretaría de Movilidad
 - Secretaría de Educación
 - Secretaría de Medio Ambiente
 - Secretaría de Salud y Protección Social
 - Secretaría de Servicios Administrativos
 - Secretaría de Vivienda y Hábitat
 - Secretaría del Deporte y la Recreación
 - Secretaría Jurídica
- Departamento Administrativa de Planeación

El Municipio de Itagüí tiene los siguientes lineamientos estratégicos:

Misión: “Impulsar el desarrollo armónico de su territorio enmarcado en las demandas del progreso; garantizar la provisión de bienes y servicios de consumo colectivo esenciales para una vida digna; posibilitar el desarrollo de sus habitantes a escala humana, social y cultural; y promover espacios de participación, solidaridad, honestidad, transparencia y respeto por las diferencias, en el ámbito de los principios, derechos y deberes ciudadanos”.



Visión: “Itagüí en el 2015 será reconocida como una ciudad que recupera su institucionalidad y la confianza de los ciudadanos y las ciudadanas, garante e incluyente de los derechos de los diversos grupos poblacionales, con un territorio que fortalece sus potencialidades, convirtiéndose en una ciudad competitiva, ambientalmente sostenible, segura, amable y orgullo de todas y todos”.

Política de calidad

El Municipio de Itagüí se compromete con la seguridad ciudadana y la satisfacción efectiva de las necesidades básicas de la comunidad, mediante el desarrollo armónico de su territorio, el mejoramiento continuo de sus procesos, la gestión transparente de los recursos, con responsabilidad social, cultural y ambiental, promoviendo espacios de participación ciudadana y elevando la calidad de vida de las familias, para hacer de este un municipio competitivo, innovador y con proyección Internacional.

Objetivos por dependencias

- **Alcaldía**

El Alcalde es la primera autoridad del municipio, es elegido por voto popular para ejecutar durante su período de gobierno un Plan de Desarrollo con el cual se mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

Corresponde a esta dependencia la toma de decisiones y representación legal y política del Municipio, definir el orden de prioridades en el cumplimiento de los objetivos y metas, el equilibrio entre el liderazgo interno y externo, integrar y coordinar las funciones básicas de la Administración Municipal como son: proporcionar servicios a la comunidad, obtener recursos financieros para la realización de proyectos comunitarios, liderar el proceso gerencial de la Administración en procura de mejorar la eficiencia y eficacia.

- **Oficina de Control Disciplinario Interno**

El objetivo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, es ejercer la función disciplinaria, tanto preventiva como sancionatoria en primera instancia, sobre los servidores públicos y exfuncionarios de la administración municipal de nivel central, al igual que de los docentes y personal administrativo de la instituciones educativas a cargo del Municipio, con observancia de las normas y procedimientos establecidos, a través de la aplicación de las leyes vigentes contribuyendo al mejoramiento continuo y excelencia de la gestión pública en aras de garantizar la debida prestación del servicio.



- **Oficina Asesora de Comunicaciones**

El objetivo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, es gestionar las estrategias orientadas a la difusión oportuna y veraz de la información producida por la Administración Municipal, de interés tanto para la comunidad en general como para los servidores públicos de esta entidad, y el fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa del municipio.

- **Oficina de Control Interno de Gestión**

El objetivo de la Oficina de Control Interno de Gestión, es realizar la evaluación independiente del sistema de control interno de la administración municipal, con el fin de determinar la coherencia de sus procesos con los objetivos y resultados inherentes a la misión institucional.

- **Dirección de Cultura**

El objetivo de la Dirección Operativa de Cultura, es orientar el direccionamiento estratégico del Municipio en sus ejes de formación, convivencia y fomento de la actividad artística y cultural para garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, promoviendo la participación social y democrática, los derechos culturales y el desarrollo de un proceso de descentralización desde la vida productiva de las comunidades.

- **Secretaría General**

El objetivo de la Secretaría General, es formular políticas y adoptar planes y programas enmarcados dentro del Plan de Desarrollo de la ciudad, así como asistir al Alcalde del Municipio, en la formulación y adopción de proyectos mediante la divulgación de sus bienes, la prestación de servicios al ciudadano y la realización de trámites corporativos, procurando siempre el mejoramiento de la gestión institucional.

- **Secretaría Privada**

El objetivo de la Secretaría Privada, es apoyar, coordinar e impulsar actividades de responsabilidad administrativa y de representación del Municipio de Itagüí en actividades tanto en el ámbito central, descentralizado, y en los sectores productivos del área de influencia; participar como actor principal en los aspectos de gobernabilidad, estableciendo contactos corporativos y de gestión empresariales en pro de la efectividad y el logro de resultados.



- **Secretaría de Gobierno**

El objetivo de la Secretaría de Gobierno, es fomentar y difundir la cultura de convivencia, participación ciudadana, tolerancia y solución pacífica de conflictos, con el fin de promover y respetar el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Municipio.

- **Secretaría de Hacienda**

El objetivo de la Secretaría de Hacienda, es gestionar y administrar la consecución y recaudo de los recursos económicos y financieros del Municipio del Itagüí, asegurando la correcta asignación de los mismos entre las diferentes dependencias de la organización, para contribuir al progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

- **Secretaría de Infraestructura**

El objetivo de la Secretaría de Infraestructura, es posibilitar el desarrollo y la conservación de la infraestructura física de uso público, infraestructura vial, de parques, zonas verdes, espacio público y las construcciones del Municipio de Itagüí, controlando la calidad de su ejecución, el mantenimiento de las condiciones óptimas de uso y la preservación de la diversidad e integridad del ambiente para posibilitar el diseño, construcción, conservación e interventoría de obras civiles.

- **Secretaría de Participación e Inclusión Social**

El objetivo de la Secretaría de Participación e Inclusión Social, es potencializar el desarrollo social de la comunidad, dinamizando los procesos de organización y participación comunitaria y previniendo los riesgos sociales para lograr una verdadera integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención en aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

- **Secretaría de Movilidad**

El objetivo de la Secretaría de Movilidad, es orientar las políticas sobre la regulación y control de tránsito y es transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad, el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura de transporte para satisfacer las necesidades de transporte de la



comunidad y mantener la circulación vial dentro de un estado de normalidad, acorde con las actividades del municipio.

- **Secretaría de Educación**

El objetivo de la Secretaría de Educación, es garantizar la prestación del servicio básico de educación en el Municipio de Itagüí, mediante la evaluación, control y mejoramiento permanente de la calidad del sistema educativo municipal.

- **Secretaría del Medio Ambiente**

El objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente, es mejorar las condiciones ambientales y de los recursos naturales del Municipio y por ende la calidad de vida de sus habitantes, mediante la interacción entre la administración Municipal, la comunidad, el sector privado y las autoridades ambientales, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en pro de las generaciones presentes y futuras.

- **Secretaría de Salud y Protección Social**

El objetivo de la Secretaría de Salud y Protección Social, es dirigir, vigilar y controlar el sistema general de seguridad social de salud en el Municipio, facilitando las condiciones que garanticen el acceso a los servicios de salud y la integración de la red de servicios bajo principios de eficiencia, efectividad, calidad, propiciando la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- **Secretaría de Servicios Administrativos**

El objetivo de la Secretaría de Servicios Administrativos, es brindar calidad y confianza a la administración municipal en la ejecución y desarrollo de los procesos de administración de los bienes y servicios de la entidad y del talento humano al servicio de la misma.

- **Secretaría de Vivienda y Hábitat**

El objetivo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, es establecer políticas de construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda usada en los diferentes modelos urbanísticos y el control urbanístico, desde una perspectiva de fortalecimiento de dinámicas para mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Itagüí.



- **Secretaría del Deporte y la Recreación**

El objetivo de la Secretaría del Deporte y la Recreación, es establecer mecanismos que permitan lograr la participación de los ciudadanos en programas recreativos y deportivos y promocionar la práctica activa y el fortalecimiento de la vocación deportiva en los niveles de competencia.

- **Secretaría Jurídica**

El objetivo de la Secretaria Jurídica, es garantizar el orden jurídico en todas las acciones de la administración central del Municipio de Itagüí, por medio de la unificación de los criterios jurídicos que conlleven la toma adecuada de decisiones, en pro de defender los intereses del Municipio y la comunidad.

- **Departamento Administrativa de Planeación**

El objetivo del Departamento Administrativo de Planeación, es proyectar al Municipio de Itagüí como una entidad territorial, considerando las posibilidades corporativas y el entorno para lograr la competitividad regional definiendo el esquema organizacional que permita cumplir la misión institucional y estructurando los instrumentos de gestión que satisfacen las necesidades de la comunidad.

Principios corporativos

Los principios constituyen la filosofía que orienta la actuación de la empresa Administración Municipal de Itagüí. La definición de estos principios tiene que enmarcarse en los principios de la función pública:

Igualdad

Las decisiones de la Administración Municipal de Itagüí que implican el concurso de la ciudadanía, debe considerar en igual de condiciones todos y cada uno, con independencia de la diversidad que entre ellos surge.

Moralidad

Las acciones de la Administración Municipal de Itagüí se enmarcan en la Constitución y las leyes, además son consecuentes con la ética, la honestidad y la transparencia.



Economía

Las decisiones y actuaciones de la Administración Municipal de Itagüí corresponden a sanas políticas de austeridad, medida en la asignación y utilización de recursos y en especial, el equilibrio costo-beneficio de los resultados obtenidos.

Celeridad

El desarrollo organizacional de la Administración Municipal de Itagüí involucra agilidad, prontitud y oportunidad en las actuaciones, previa responsabilidad por la eliminación de trámites innecesarios.

Imparcialidad

Los beneficios, responsabilidades y obligaciones generadas en la Administración Municipal de Itagüí, garantizan los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

Publicidad

Los actos de la Administración Municipal de Itagüí son de conocimiento público, en consecuencia, se facilita el acceso a ellos de todo ciudadano que así lo requiera.

➤ **RÉGIMEN JURÍDICO**

El Municipio de Itagüí es una entidad contable pública descentralizada territorialmente en los términos del artículo 286 de la Constitución Política, con autonomía financiera, administrativa y presupuestal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la misma carta política. Esta entidad fue creada mediante la Ordenanza 013 del 15 de diciembre de 1835 de la Asamblea Departamental de Antioquia.

➤ **APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP**

El procesamiento de la información contable en la Alcaldía de Itagüí atiende los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007. Derivado de lo anterior, la Alcaldía de Itagüí aplica el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública para efectos de hacer las interpretaciones necesarias para reconocer y revelar adecuadamente los hechos, transacciones y



operaciones que realiza. Los principios de contabilidad como macro reglas que orientan el procesamiento de la información son observados permanentemente.

Se ha estructurado el Manual de Políticas y Prácticas Contables, el cual describe las responsabilidades, las prácticas contables, formas y métodos específicos de desarrollar las principales actividades, constituyéndose en una herramienta fundamental para el Municipio de Itagüí, y así optimizar la preparación y presentación de la información financiera, económica, social y ambiental, así como su interpretación y comparación para efectos de control administrativo, financiero y fiscal.

La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal tales como las depreciaciones y amortizaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

➤ **APLICACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS**

Para efectos de la clasificación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la Alcaldía de Itagüí, conforme a esta actividad del proceso contable público, según lo definido por la Resolución 357 de 2008, se observa y aplica a nivel de documento fuente la estructura del Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos Contables adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 de 2007. Adicionalmente, la Alcaldía tiene como política consultar permanentemente la página web del regulador contable público (www.contaduria.gov.co) para efectos de mantener actualizados los códigos y cuentas que le aplican a la entidad.

➤ **APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

Derivado de la aplicación del marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, la Alcaldía de Itagüí, para el procesamiento de la información, también observa los procedimientos contables del Manual de Procedimientos que expidió la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 de 2007. Los procedimientos contables aplicables a la Alcaldía de Itagüí son consultados permanentemente con el fin de lograr adecuadas representaciones contables de los fenómenos económicos



realizados. Entre los principales procedimientos contables aplicados se citan los siguientes: Propiedades, planta y equipo; Inversiones, Reconocimiento del pasivo pensional y amortización del cálculo actuarial; Reconocimiento de los procesos judiciales, conciliaciones y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos; Estructuración y presentación de estados contables; Diligenciamiento de los reportes contables; Control Interno Contable; Sobretasa al impuesto predial, entre otros.

➤ **REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE**

Los estados y reportes contables se encuentran debidamente soportados en los libros de contabilidad, los cuales se elaboran conforme a las normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad de que trata el numeral 9.2 del Plan General de Contabilidad Pública. Los libros de contabilidad, a su vez, se encuentran soportados en los comprobantes contables, así como en los documentos fuente de las operaciones. Tanto los libros de contabilidad como los comprobantes y demás documentos fuente de las operaciones realizadas son debidamente archivadas y conservadas, con el fin de que sean útiles a la administración municipal, los organismos de control y demás autoridades, así como a los demás usuarios que requieran realizar procesos de verificación y comprobación.

➤ **INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA**

Conforme al Régimen de Contabilidad Pública, y en especial del procedimiento relacionado con las formas de organización y ejecución del proceso contable, la Alcaldía de Itagüí realiza un proceso de agregación de su información con la de sus 24 Instituciones Educativas que le corresponden, y con la información contable que produce y reporta la Contraloría General del Municipio, las cuales tienen cada una contabilidades independientes en los términos del referido procedimiento. La Alcaldía lleva a cabo el proceso de consolidación de la información haciendo uso de una herramienta informática denominada Dinámica Gerencial, que le imprime celeridad a este proceso. Para efectos de dicha consolidación se realizan las eliminaciones de las operaciones recíprocas entre estas entidades, las cuales se encuentran básicamente representadas en gastos e ingresos por transferencias.



➤ MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES

Los documentos y demás soportes de los libros de contabilidad y los estados y reportes contables se encuentran debidamente archivados y conservados, de modo que los mismos puedan ser objeto de consulta por parte de las autoridades administrativas y de control, y demás usuarios de la información que requieran estos documentos. Para su administración y demás requerimientos, la Alcaldía de Itagüí aplica lo señalado en el numeral 9.2.1. SOPORTES DE CONTABILIDAD del Plan General de Contabilidad Pública.

➤ ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA

La Alcaldía de Itagüí cuenta con una Secretaría de Hacienda, la cual a su vez está conformada por la Subsecretaría de Gestión de Rentas, Subsecretaría de Presupuesto, Subsecretaría de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo, Oficina de Tesorería y Oficina de Contabilidad. Esta estructura, además de responder a las necesidades de carácter administrativo de la entidad, también obedece al requerimiento que en este sentido plantea el artículo 5° de la Ley 298 de 1996, el cual trata sobre las oficinas contables en las entidades u organismos que integran la administración pública.

➤ CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

La Alcaldía de Itagüí, y en especial la Oficina de Contabilidad, consultan permanentemente la página web de la Contaduría General de la Nación con el fin de conocer oportunamente los cambios que sufre la regulación contable pública. Los procedimientos contables y demás formas adoptadas para el reconocimiento de las operaciones son ajustados con ocasión de los cambios señalados por el regulador contable.

➤ DIFERENCIAS EN LOS VALORES REPORTADOS EN LA INFORMACIÓN Y LOS VALORES ESTABLECIDOS MEDIANTE INVENTARIOS FÍSICOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES

En la actualidad se realizó un inventario físico de bienes muebles e inmuebles de tal forma que los mismos se actualicen y reconozcan en forma individualizada en la contabilidad, según los lineamientos referidos en el procedimiento para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con propiedades, planta y equipo, cuyo numeral 20-FRECUENCIA DE LAS ACTUALIZACIONES dispone: “La



actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. (...)". Se proyecta para el período contable 2015 llevar a cabo el avalúo de los bienes inmuebles de tal manera que se efectúe la actualización de la contabilidad de esta entidad territorial.

➤ **POR ADQUISICIÓN O VENTA DE BIENES**

En el período contable 2014 se llevó a cabo la venta de un inmueble por valor de \$13.850 millones, estos recursos se usaron en proyectos de inversión incorporados en el Plan de Desarrollo del Municipio. Esta operación de venta se encuentra revelada en la cuenta contable 8354 - Recaudo por la enajenación de activos al sector privado.

➤ **POR PROCESOS DE LIQUIDACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN**

No se presentan fenómenos relacionados con fusiones, escisiones o liquidaciones.

B. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las notas específicas se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas y que por su materialidad deben revelarse. Muestran información adicional cualitativa y cuantitativa como valor agregado para interpretar las cifras de los estados contables.

1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Al corte de diciembre 31 de 2014, la entidad no presenta información adicional sobre bienes, derechos y obligaciones, que no hayan sido incorporados a los estados contables, luego no se presentan hechos posteriores al cierre que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras.

El Municipio de Itagüí viene adelantando las gestiones administrativas y técnicas para realizar el avalúo de los bienes muebles e inmuebles y así actualizar los valores que permitan una mejor revelación de los saldos en libros y la adecuada identificación y administración de dichos bienes. Producto de dicha gestión, la Alcaldía para el año 2015 proyecta la contratación de una firma con las capacidades técnicas y la idoneidad



profesional suficiente para realizar el correspondiente avalúo de la totalidad de los bienes inmuebles o parte de ellos.

En términos de calidad de la información, en la vigencia 2014 se continuó con el proceso de depuración permanente y sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Lo anterior advierte una mejoría importante de la información contable en términos de calidad, veracidad y demás características; permitiendo que se refleje la realidad financiera, económica, social y ambiental del Municipio de Itagüí.

2. Relativas a la valuación.

- Para la actualización de las inversiones se utiliza el valor intrínseco de las mismas con base en los reportes realizados por Metroplús S.A. y Serviaseo fundamentalmente.
- Para el registro y control contable de las obligaciones y derechos contingentes judiciales y extrajudiciales, representados en litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, se utilizó el reporte suministrado por la Secretaría Jurídica, en el cual se establece información de las pretensiones económicas a favor y en contra del Municipio de Itagüí, clase, instancia y estado de los procesos y la evaluación del riesgo (bajo, medio, alto).
- Para el reconocimiento del desgaste y/o uso de los activos se tuvo en cuenta su vida útil, utilizando el método de línea recta para las propiedades, planta y equipo, los bienes de uso público y los bienes entregados a terceros. Para el caso de pólizas se utilizó su cobertura, para licencias y software de acuerdo con la vigencia de utilización, y el recibo a satisfacción de bienes y servicios para el caso de pagos por anticipado por bienes y servicios.

3. Relativas a recursos restringidos.

El Municipio de Itagüí recibe recursos vía transferencias del nivel central nacional y de otros sectores, los cuales son de destinación específica, recursos que se encuentran en cuentas separadas y se caracterizan por no tener contraprestación directa; y están representados, entre otros, por los siguientes conceptos:

- Sistema general de participaciones
 - Para salud



- Para educación
 - Para propósito general
 - Para pensiones – FONPET
 - Para programas de alimentación escolar
 - Para agua potable y saneamiento básico
- Sistema general de regalías
 - Asignaciones directas
 - Para ahorro pensional territorial
 - Sistema general de seguridad social en salud
 - FOSYGA – Solidaridad
 - Otras transferencias
 - Para proyectos de inversión
 - Para gastos de funcionamiento
 - Para programas de educación
 - Otras transferencias

4. Situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.

Se consideran situaciones específicas sobre las cuentas de los diferentes estados contables, ampliando la información y mostrando un análisis de interés para los diferentes usuarios. Es necesario resaltar que en lo sucesivo las cuentas y subcuentas que se relacionan en los cuadros corresponden a aquellos conceptos con mayor materialidad. A continuación se describe el comportamiento para cada clase, grupo, cuentas y subcuentas, así:



Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2014

| (cifras expresadas en miles de pesos) | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| ACTIVO | 904.654.207 | 814.326.812 | 90.327.395 | 11,09 |
| PASIVO | 440.239.172 | 352.286.388 | 87.952.784 | 24,97 |
| PATRIMONIO | 464.415.035 | 462.040.424 | 2.374.611 | 0,51 |
| INGRESOS | 322.043.297 | 451.191.873 | 129.148.576 | -28,62 |
| EGRESOS | 307.032.159 | 326.209.741 | 19.177.582 | -5,88 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 15.011.138 | 124.982.132 | 109.970.994 | -87,99 |

| CUENTAS DEL ACTIVO | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| (cifras expresadas en miles de pesos) | | | | |
| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| EFFECTIVO | 60.154.446 | 48.481.308 | 11.673.138 | 24,08 |
| INVERSIONES | 897.510 | 897.510 | 0 | 0,00 |
| RENTAS POR COBRAR | 75.341.504 | 83.952.962 | 8.611.458 | -10,26 |
| DEUDORES | 228.437.485 | 206.882.495 | 21.554.990 | 10,42 |
| OTROS ACTIVOS | 106.960.020 | 93.544.363 | 13.415.657 | 14,34 |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 273.941.454 | 261.622.461 | 12.318.993 | 4,71 |
| BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 158.921.788 | 118.945.713 | 39.976.075 | 33,61 |
| TOTAL ACTIVOS | 904.654.207 | 814.326.812 | 90.327.395 | 11,09 |

Nota 1.

11 Efectivo

Al cierre de la vigencia 2014 el saldo del grupo 11 – Efectivo, asciende a \$60.154 millones; que equivale al 6,65% del total del activo. Está conformado por los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.



Nota 2.

1110 Depósitos en instituciones financieras

Esta cuenta está conformada a diciembre 31 de 2014 por las siguientes subcuentas y saldos:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CÓDIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO |
|--------|---|--------------|
| 111005 | Corriente | \$6.397.951 |
| 111006 | Cuentas de Ahorro | \$49.642.915 |
| 111013 | Depósitos para Fondos de Solidaridad y Redistribución del ingreso | \$2.935.530 |
| 111090 | Otros Depósitos e Instituciones Financieras | 9.990 |

A su vez, cada una de estas subcuentas se detalla como se describe a continuación:

111005 Cuenta corriente

El valor total que se revela en las cuentas corrientes asciende a \$6.788 millones, de los cuales el 79% (\$5.390 millones) corresponde a la cuenta del Fondo de Vivienda del Municipio.

111006 Cuenta de ahorro

Con corte a diciembre 31 de 2014, el Municipio de Itagüí posee 182 cuentas de ahorro, de las cuales 11 presentaron saldo cero y 19 no presentaron movimiento.

El valor total de las cuentas de ahorros asciende a \$50.419 millones, y a diciembre 31 de 2014 corresponde al 84% de los recursos líquidos con que cuenta la Alcaldía. Se resalta el hecho de que estos recursos se encuentran conformados por rentas propias y recursos de destinación específica, y dichas cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas a la fecha de corte antes indicada.

111013 Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del Ingreso

A diciembre 31 de 2014 esta subcuenta presenta un saldo de \$2.935 millones. Estas cuentas representan depósitos a transferir a las empresas prestadoras de servicios públicos para cubrir los subsidios en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme a las normas jurídicas aplicables para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 368 de la Constitución Nacional y los Artículos 89 y 99 de la Ley 142 de 1994.



Se detalla relación de cuentas de depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso, así, expresadas en pesos colombianos:

| | | |
|-----------|--|-------------------------|
| 111013001 | BBVA 416-03843-8 F.S.R.I. EPM ALCANTARILLADO | 1.242.601.428,00 |
| 111013002 | BOGOTA 382-21636-4 F.S.R.I ASEO EE.VV. | 498.862.313,00 |
| 111013003 | AVILLAS 513-13006-2 F.S.R.I. SERVIASEO | 1.405.494,66 |
| 111013004 | BBVA 416-064715 FSRDI ACUEDUCTO | 1.192.661.135,00 |
| | TOTAL | 2.935.530.370,66 |

Nota 3.

12 Inversiones

Atendiendo lo previsto en el “Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de las Inversiones e Instrumentos Derivados con Fines de Cobertura de Activos”, las inversiones que posee el Municipio de Itagüí presentan las siguientes características:

- Son inversiones patrimoniales en entidades no controladas.
- Son títulos de baja y mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa.
- No se tiene control sobre el emisor.
- Son inversiones reconocidas por el método del costo.
- Las inversiones se actualizan comparando el costo de la inversión frente a su valor intrínseco.
- La actualización constituye valorización o gasto por provisión.
- Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas que estén en proceso de liquidación, deben reclasificarse a las cuentas que revelen tal situación y no son objeto de actualización.

Con corte al 31 de diciembre de 2014 el valor de las inversiones del Municipio de Itagüí asciende a \$897 millones, representadas básicamente en:

120754 Inversión en Acciones – Metroplus S.A.

Para el año 2014 el valor nominal de la acción permaneció constante obteniendo como resultado que el costo de las acciones sea por valor de \$145 millones. Esta inversión presenta una valorización dado que su valor intrínseco resulta superior al costo.



120755 Inversión en Acciones – Serviaseo Itagüí S.A. E.S.P.

El Municipio de Itagüí posee 23.500 acciones en Serviaseo Itagüí S.A. E.S.P., cuyo valor nominal inicial de c/acción fue de \$2.000; para un costo inicial de \$47 millones; valor que se refleja en la subcuenta de inversiones 120755 – Sociedades de economía mixta. Dada su actualización con base en el valor intrínseco reportado por la entidad, dicha inversión presenta una valorización equivalente a \$700 millones, reflejando al 31 de diciembre de 2014 un saldo de \$747 millones.

121602 Inversión en Acciones – Viviendas Itagüí S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta subcuenta asciende a \$14 millones, dado que Vivienda Itagüí S.A. es una entidad que se encuentra en proceso de liquidación, se reconoce la correspondiente provisión para protección de inversiones. A continuación se detalla el comportamiento patrimonial de dicha inversión:

| Costo Inicial de la inversión | Provisión | Saldo de la inversión |
|-------------------------------|-------------|-----------------------|
| \$14.583.334 | \$9.656.874 | \$4.926.460 |

Nota 4.

13 Rentas por cobrar

Al cierre de la vigencia de 2014 el saldo del grupo 13 – Rentas por cobrar (corriente y no corriente), asciende a \$75.341 millones, que equivale al 8.33% del total del activo. Está conformado por los valores pendientes de pago de los diferentes impuestos municipales.

Las Rentas por Cobrar se clasifican de acuerdo con la antigüedad de la deuda, en vigencia actual y vigencias anteriores. La vigencia actual corresponde a la cartera generada en el año 2014, mientras que la vigencia anterior corresponde a la cartera generada en la vigencia 2013 y anteriores, y son reconocidas con el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme, y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención; lo anterior, en cumplimiento de la norma técnica de la Contaduría General de la Nación y lo establecido en el estatuto tributario municipal.



La conformación de las rentas por cobrar se detalla a continuación:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| VIGENCIA ACTUAL | 35.944.284 | 27.786.874 | 8.157.410 | 29,36 |
| VIGENCIA ANTERIOR | 39.397.220 | 56.166.088 | 16.768.868 | -29,86 |
| TOTAL RENTAS POR COBRAR | 75.341.504 | 83.952.962 | 8.611.458 | -10,26 |

Para las rentas por cobrar tanto de la vigencia actual como de vigencias anteriores, se destacan por su importancia relativa, las correspondientes al Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio, así:

130507 Impuesto Predial Unificado

La Alcaldía ha venido adelantando el proceso de depuración de las rentas por cobrar con el fin de determinar los derechos ciertos de cobro. Es preciso advertir que los ingresos por impuesto predial son representativos si se tiene en cuenta la estructura financiera y la potencialidad de los recursos a generar. De un total de \$75.341 millones de rentas por cobrar, la renta por impuesto predial de la vigencia actual correspondiente al 31 de diciembre de 2014 corresponde al 12% aproximadamente respecto de este total. Para esta renta se han adelantado gestiones importantes sobre la base de la constitución de títulos ejecutivos que dan la posibilidad de adelantar el cobro haciendo uso de la jurisdicción coactiva correspondiente.

130508 Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio es la renta más representativa del Municipio de Itagüí. Puede observarse que el saldo de esta renta al 31 de diciembre de 2014 representa el 32% del total. Esta renta también ha venido siendo objeto de depuración y reliquidación permanente para efectos de determinar los derechos ciertos de cobro y hacer gestión con los contribuyentes en aras de lograr recuperar la cartera vencida. En este sentido, puede apreciarse un incremento significativo de esta renta, pues en la vigencia anterior se observó un saldo de \$18.512 millones de pesos, lo cual se traduce en aumento importante de la facturación.



131007 Impuesto Predial Unificado

El impuesto predial que corresponde a vigencias anteriores tiene un saldo inferior al de la vigencia actual, y se observa una disminución importante del saldo reportado para esta misma fecha de corte de la vigencia anterior, al pasar de \$10.562 millones aproximadamente a \$7.027 millones. Esta disminución tan importante puede atribuirse a las gestiones de cobro que se realizan a partir de la constitución de los títulos ejecutivos que posibilita el cobro coactivo de las rentas. Estas gestiones de cobro que se realizan permanentemente evitan que a dichas rentas puedan aplicársele el fenómeno de la prescripción.

131008 Impuesto de Industria y Comercio

La parte de esta renta, clasificada en “vigencias anteriores”, experimenta un cambio significativo respecto del valor revelado con corte al 31 de diciembre de 2013. Dicho cambio es explicado por el buen comportamiento del recaudo y adicionalmente por los procesos de depuración y reliquidación permanente de estas rentas. Estas gestiones de cobro que se realizan permanentemente evitan que a dichas rentas puedan aplicársele el fenómeno de la prescripción.

Nota 5.

14 Deudores

En esta nota se refleja la información correspondiente a los deudores clasificados dentro del activo corriente y no corriente, cuyo valor al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$228.437 millones, representando el 25% sobre el total del activo. Este grupo está compuesto entre otras, por las siguientes subcuentas:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 150.837.194 | 136.609.224 | 14.227.970 | 10,42 |
| TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 3.875.961 | 3.319.726 | 556.235 | 16,76 |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 3.522.596 | 8.771.503 | 5.248.907 | -59,84 |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 61.472.601 | 45.584.231 | 15.888.370 | 34,85 |
| OTROS DEUDORES | 8.680.374 | 12.466.906 | 3.786.532 | -30,37 |
| TOTAL DEUDORES | 228.388.726 | 206.751.590 | 21.637.136 | 10,47 |



Como puede observarse, las subcuentas que conforman el grupo de deudores presentaron importantes variaciones con respecto al año 2013, derivado básicamente del aumento de las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios. Esto se genera principalmente por los esfuerzos que viene adelantando la Administración Municipal en materia de fortalecimiento de ingresos. El incremento de las transferencias por cobrar y de los recursos entregados en administración generó también una variación importante en relación con el comportamiento reflejado en el año 2013.

Nota 6.

16 Propiedades, planta y equipo

Este grupo presenta un saldo de \$ 273.941 millones a diciembre 31 de 2014, con un incremento del 4,71% respecto a la vigencia 2013, este aumento se debe básicamente a la cuenta de construcciones en curso con una variación por valor de \$19.021 millones, y maquinaria y equipo con una variación de \$ 2.862 millones. Este grupo representa el 30% del total de activos. La composición por conceptos de las propiedades, planta y equipo para el 2014 es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------------|-------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| TERRENOS | 110.332.154 | 111.826.857 | 1.494.703 | -1,34 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | 24.032.366 | 5.011.023 | 19.021.343 | 379,59 |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | 3.669.201 | 2.329.851 | 1.339.350 | 57,49 |
| EDIFICACIONES | 165.186.535 | 156.407.101 | 8.779.434 | 5,61 |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | 0 | 446.322 | 446.322 | -100,00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 4.453.089 | 1.590.135 | 2.862.954 | 180,04 |
| EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | 1.525.471 | 1.525.471 | 0 | 0,00 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 9.279.997 | 8.103.127 | 1.176.870 | 14,52 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 15.169.651 | 13.887.372 | 1.282.279 | 9,23 |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 4.134.421 | 4.121.140 | 13.281 | 0,32 |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA Y HOTELERÍA | 138.378 | 134.541 | 3.837 | 2,85 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 63.979.809 | 43.760.479 | 20.219.330 | 46,20 |
| TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 273.941.454 | 261.622.461 | 12.318.993 | 4,71 |



Se evidencia que el Municipio de Itagüí ha realizado durante el año 2014 una inversión importante en obras de infraestructura, reflejado en el valor de las construcciones en curso, lo que redundará en mayor desarrollo social para el Municipio, dando cumplimiento a las metas y al plan de desarrollo propuesto con la construcción, entre otros, de: mega colegios, canchas sintéticas, nuevas sedes comunales, renovación de parques, adecuación de sedes administrativas, recuperación de vías, entre otras que consolidan la industria, el sector financiero y el comercio.

La depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo para la vigencia 2014 asciende a \$63.979 millones, que equivalen al 23% del costo de la Propiedad, planta y equipo.

Para el reconocimiento de la depreciación, el Municipio de Itagüí tienen en cuenta las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo con la siguiente clasificación:

| Activos Depreciables | Años de Vida Útil |
|--|--------------------------|
| Edificaciones | 50 |
| Redes, líneas y cables | 25 |
| Plantas, ductos y túneles | 15 |
| Maquinaria y equipo | 15 |
| Equipo médico y científico | 10 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 10 |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 10 |
| Equipos de comunicación | 10 |
| Equipos de computación | 5 |



160501 Urbanos

Los terrenos urbanos representan aproximadamente el 38% de las propiedades, planta y equipo. El valor de estos terrenos ha permanecido estable respecto de lo reportado al 31 de diciembre de la vigencia anterior. La Alcaldía se propone adelantar para el período contable 2015 una valoración de los bienes inmuebles de su propiedad y, en consecuencia, tener más y mejor información que permita su administración eficiente. Al mismo tiempo se da cumplimiento al numeral 20 del procedimiento contable relacionado con el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo.

Nota 7.

17 Bienes de uso público e históricos y culturales

El Saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$161.230 millones, el cual presenta un incremento de 36% con relación al año anterior. Este grupo representa el 18% del total de activos. La composición por cuenta de los bienes de uso público e históricos y culturales es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|--|--------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| BIENES DE USO PÚBLICO EN COSTRUCCIÓN | 90.731.567 | 62.207.566 | 28.524.001 | 45,85 |
| BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | 79.861.916 | 5.011.023 | 74.850.893 | 1493,72 |
| BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES | 212.650 | 0 | 212.650 | 100,00 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA BIENES DE USO PÚBLICO | 9.575.738 | 9.333.072 | 18.908.810 | -202,60 |
| TOTAL BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 161.230.395 | 76.551.661 | 84.678.734 | 110,62 |



El detalle de los conceptos contenidos en el cuadro anterior por subcuentas se encuentran desagregados así:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 |
|--|--------------------|
| RED CARRETERA | 43.451.640 |
| PLAZAS PÚBLICAS | 25.041.200 |
| PARQUES RECREACIONALES | 21.955.717 |
| OBRAS DE ARTE | 283.010 |
| RED TERRESTRE | 63.674.411 |
| PLAZAS PÚBLICAS | 203.500 |
| PARQUES RECREACIONALES | 12.843.727 |
| OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | 3.137.283 |
| EDIFICACIONES | 212.650 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA RED TERRESTRE | 7.350.740 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA PLAZAS PÚBLICAS | 38.197 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA PARQUES RECREACIONALES | 2.186.800 |
| TOTAL BIENES DE USO PÚBLICO POR SUBCUENTA | 161.227.401 |

Los conceptos de mayor representatividad en los bienes de uso público e históricos y culturales son la red carreteras en construcción, por valor de \$43.452 millones, la red terrestre por valor de \$63.674 millones y las plazas públicas en construcción por valor de \$25.041 millones, los cuales representan el 27%, 39% y 15%, respectivamente.

La amortización acumulada de los bienes de uso público e históricos y culturales para la vigencia 2014 representa el 5.9% del costo de los bienes de uso público e históricos y culturales en servicio, y para el reconocimiento de dicha amortización se tiene en cuenta sus vidas útiles y se usa el método de línea recta.



Nota 8.

19 Otros activos

A 31 de diciembre de 2014 este grupo presenta un saldo de \$106.960 millones. Se observa un aumento del 15% respecto del saldo a 31 de diciembre de 2013 cuya cifra cerró con \$93.544 millones. Su participación dentro del total del activo es del 12%.

La desagregación es la siguiente:

| (cifras expresadas en miles de pesos) | | | | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|--------------|
| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL | 70.418.235 | 70.606.266 | 188.031 | -0,27 |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 26.132.290 | 11.396.237 | 14.736.053 | 129,31 |
| CARGOS DIFERIDOS | 2.162.647 | 3.014.982 | 852.335 | -28,27 |
| OBRA Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA | 141.383 | 141.383 | 0 | 0,00 |
| BIENES ENTREGADOS A TERCEROS | 7.995.574 | 7.995.574 | 0 | 0,00 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS | 2.570.177 | 2.320.283 | 249.894 | 10,77 |
| BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO | 0 | 412.043 | 412.043 | -100,00 |
| BIENES DE ARTE Y CULTURA | 3.218 | 3.218 | 0 | 0,00 |
| INTANGIBLES | 1.980.875 | 1.933.631 | 47.244 | 2,44 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES | 599.229 | 853.093 | 253.864 | -29,76 |
| VALORIZACIONES | 1.295.205 | 1.214.405 | 80.800 | 6,65 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 106.960.021 | 93.544.363 | 13.415.658 | 14,34 |

La reserva financiera actuarial es el concepto de mayor cuantía, la cual representa los recursos líquidos a disposición de la Alcaldía para financiar su pasivo pensional (cuenta 2720). El valor de la reserva financiera se encuentra conformado por los recursos que la entidad tiene en el Fondo Nacional de Pensiones Territoriales – FONPET – administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y en la Fiduprevisora. El saldo de esta cuenta 1901-Reserva Financiera Actuarial fue debidamente ajustado a los saldos reales revelados por el referido Ministerio y por los recursos trasladados a la mencionada fiduciaria.



La cuenta 1905- Bienes y servicios pagados por anticipado presenta un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$26.132 millones (\$25.243 millones a corto plazo y \$889 millones, a largo plazo) la cual representa el 24% del total del grupo 19- Otros activos.

La cuenta 1910- Gastos diferidos presenta un saldo a Diciembre 31 de 2014 de \$2.162 millones, lo que con respecto al año 2013, equivale a una disminución del 28%.

La cuenta 1970 – Intangibles, presenta un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$1.980 millones, la cual contiene las licencias adquiridas. Estos intangibles son amortizados mediante el método de línea recta de acuerdo al periodo estimado de utilización.

Cuentas del Pasivo

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | (cifras expresadas en miles de pesos) | | | |
|--|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON LA BANCA CENTRAL | 166.943.197 | 133.285.536 | 33.657.661 | 25,25 |
| CUENTAS POR PAGAR | 121.891.460 | 59.510.743 | 62.380.717 | 104,82 |
| OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL | 4.082.677 | 5.439.082 | 1.356.405 | -24,94 |
| PASIVOS ESTIMADOS | 140.190.186 | 144.528.890 | 4.338.704 | -3,00 |
| OTROS PASIVOS | 7.131.652 | 9.521.835 | 2.390.183 | -25,10 |
| TOTAL PASIVOS | 440.239.172 | 352.286.086 | 87.953.086 | 24,97 |

Nota 9.

22 Operaciones de crédito público y financiamiento con la banca central

Estas operaciones se definen como los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago.

220830 Préstamos con la banca comercial

De acuerdo con el valor reflejado en este rubro, el 100% de las operaciones de crédito público han sido realizadas para cancelar en el largo plazo. El valor asciende a



\$166.943 millones y ha sido contraída con la banca comercial. Estos recursos han sido destinados fundamentalmente a financiar proyectos de inversión para el desarrollo social del Municipio de Itagüí. Su participación dentro del total del pasivo es del 38%.

Nota 10.

24 Cuentas por pagar

El saldo del grupo Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 es de \$121.891 millones, equivalente al 26% del total de pasivos del Municipio de Itagüí. Respecto al 2013, presenta un aumento del 105%. Los saldos por conceptos y/o cuentas son los siguientes:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|---|--------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 38.910.083 | 31.832.490 | 7.077.593 | 22,23 |
| TRANSFERENCIAS POR PAGAR | 6.760.048 | 403.782 | 6.356.266 | 1574,18 |
| ACREEDORES | 28.870.026 | 16.611.506 | 12.258.520 | 73,80 |
| SUBSIDIOS ASIGNADOS | 272.065 | 470.339 | 198.274 | -42,16 |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 3.295.275 | 3.192.141 | 103.134 | 3,23 |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | 2.092 | 849 | 1.243 | 146,41 |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA | 4.881 | 6.786 | 1.905 | -28,07 |
| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN | 44.805.311 | 5.015.331 | 39.789.980 | 793,37 |
| DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA | 53.482 | 50.723 | 2.759 | 5,44 |
| CRÉDITOS JUDICIALES | 1.591 | 12.372 | 10.781 | -87,14 |
| ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 906.802 | 1.904.620 | 997.818 | -52,39 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 9.804 | 9.804 | 0 | 0,00 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 123.891.460 | 59.510.743 | 64.380.717 | 108,18 |

240101 Bienes y Servicios

Las cuentas por pagar reflejadas en el Balance General por esta subcuenta ascienden a \$38.910 millones. El valor total de este rubro experimenta un aumento, pues al 31 de



diciembre de 2013 el saldo fue de \$31.832 millones. Estas cuentas constantemente están siendo objeto de depuración y conciliación por parte del ente territorial con el fin de brindar una mayor confiabilidad en las cifras.

Nota 11.

25 Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Este grupo incluye las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$4.082 millones, el cual representa el 0,92% del total de los pasivos. Este grupo presentó una disminución con respecto a la vigencia 2013 del 25%, y está conformado por conceptos tales como: Nómina por pagar, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones y otros salarios y prestaciones sociales.

Las obligaciones laborales y de seguridad social mencionadas anteriormente comprenden los valores reclasificados y registrados al cierre de la vigencia por la consolidación de las prestaciones sociales.

Nota 12.

27 Pasivos estimados

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$140.190 millones, el cual representa el 32% del total de los pasivos. Este grupo tuvo una disminución con respecto a la vigencia 2013 del -3%.

Los pasivos estimados están representados así:

- **Provisión para contingencias:** Corresponde al valor estimado por la probabilidad de fallo en contra y evaluación del riesgo medio y/o alto de los procesos judiciales y extrajudiciales en curso, esto según reporte suministrado por el Área Jurídica del Municipio de Itagüí, valor que asciende a \$16 millones con corte a diciembre 31 de 2013.



- **Provisión para pensiones:** Representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones que corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado y el valor pendiente de amortizar. Al corte de diciembre 31 de 2014 la cuenta 2720-Provisión para pensiones refleja un saldo neto de \$123 millones, equivalente al cálculo actuarial del pasivo pensional calculado y publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual significa que dicho cálculo actuarial se encuentra amortizado contablemente en su totalidad, razón por la cual no se observa saldo alguno en las cuentas de pensiones actuales por amortizar y cuotas partes de pensiones por amortizar.

Es necesario resaltar que para financiar el cálculo actuarial del pasivo pensional la Alcaldía dispone de los recursos que se encuentran reflejados en la cuenta 1901-Reserva financiera actuarial, los cuales sólo pueden ser utilizados para cancelar este pasivo.

272003 Cálculo actuarial de pensiones actuales

Para el 31 de diciembre de 2014 la cifra de \$48.480 millones es objeto de actualización teniendo como referencia los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme al procedimiento dispuesto por el regulador contable. La revelación de un saldo cero en la subcuenta 272004-Pensiones actuales por amortizar significa que la Alcaldía de Itagüí ha amortizado el 100% del cálculo actuarial de las pensiones actuales.

Nota 13.

29 Otros pasivos

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$7 millones, el cual representa el 1,62% del total de los pasivos. Este grupo presentó una disminución con respecto a la vigencia 2013 del -25%.

Al corte de diciembre 31 de 2014 los otros pasivos están compuestos esencialmente por los recaudos a favor de terceros con un saldo de \$6 millones, y los ingresos recibidos por anticipado con \$387.073.



Nota 14.

Cuentas del Patrimonio

El Patrimonio del Municipio de Itagüí asciende al cierre de la vigencia de 2014 a \$464.415 millones, valor que representa el 51% del total de los activos. Durante la vigencia fiscal 2014 se presentó un incremento del 0,51% respecto del saldo a diciembre de 2013.

El saldo de la cuenta 3105 (Capital fiscal) comprende los recursos asignados para la creación y desarrollo del Municipio de Itagüí, además de los traslados de otras cuentas patrimoniales tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado, y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos.

Las siguientes cuentas patrimoniales presentan las siguientes anotaciones:

- 3115 – Superávit por valorización: tuvo un incremento del 6,65%, esto teniendo en cuenta que se actualizó la inversión en acciones que posee el Municipio de Itagüí en Metroplus S.A., actualización soportada en el valor intrínseco de las acciones y en la participación patrimonial al corte de diciembre 31 de 2014.
- 3120 – Superávit por donación: Esta cuenta no presentó ninguna variación con respecto al año 2012.

Cuentas del Ingreso

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------------|---------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| INGRESOS FISCALES | 184.920.760 | 222.395.677 | 37.474.917 | -16,85 |
| VENTA DE SERVICIOS | 518.974 | 262.206 | 256.768 | 97,93 |
| TRANSFERENCIAS | 109.398.712 | 123.532.126 | 14.133.414 | -11,44 |
| OTROS INGRESOS | 25.267.278 | 103.917.611 | 78.650.333 | -75,69 |
| TOTAL INGRESOS | 320.105.724 | 450.107.620 | 130.001.896 | -28,88 |

El saldo de los ingresos a diciembre 31 de 2014 es de \$320.105 millones y presenta una disminución respecto al año anterior por valor \$37.474 millones, equivalente al -17%.



Nota 16.

41 Ingresos fiscales

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$184.920 millones, el cual representa el 58% del total de los ingresos. Este grupo tuvo una disminución con respecto a la vigencia 2013 de \$37 millones, con un porcentaje de -17%.

Nota 17.

4105 Tributarios

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO | 40.766.551 | 48.750.986 | 7.984.435 | -16,38 |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | 89.516.042 | 95.438.981 | 5.922.939 | -6,21 |
| IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS | 4.082.165 | 2.030.098 | 2.052.067 | 101,08 |
| IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS | 6.325.085 | 6.063.747 | 261.338 | 4,31 |
| SOBRETASA A LA GASOLINA | 4.876.881 | 4.816.513 | 60.368 | 1,25 |
| IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO | 7.253.429 | 6.874.067 | 379.362 | 5,52 |
| IMPUESTO SOBRE TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS URBANOS | 5.500.084 | 4.268.540 | 1.231.544 | 28,85 |
| SOBRETASA BOMBERIL | 804.589 | 273.120 | 531.469 | 194,59 |
| OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES | 863.219 | 1.282.233 | 419.014 | -32,68 |
| TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS | 159.988.045 | 169.798.285 | 9.810.240 | -5,78 |

La mayor participación de los ingresos tributarios en la vigencia 2014 está representada en el incremento de los impuestos menores: Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos, impuesto de avisos, tableros y vallas e impuesto sobre telégrafos y teléfonos urbanos. Es de anotar que la estructura de cuentas señalada en el cuadro corresponde a las partidas con mayor importancia relativa dentro de la cuenta 4105.



410507 Impuesto Predial Unificado

Este rubro representa en la estructura de los ingresos tributarios del Municipio de Itagüí un porcentaje aproximado del 25%. A la fecha de cierre de esta información este rubro asciende a \$40.766 millones. Las gestiones de cobro para esta renta son permanentes, se hacen sobre la base de la constitución de títulos ejecutivos que facilitan el cobro coactivo.

410508 Impuesto de Industria y Comercio

Este es el rubro más representativo en la estructura de los ingresos tributarios del Municipio, representando el 55% del total. Estos ingresos han venido siendo objeto de depuración y reliquidación, lo cual permite que exista más confiabilidad en las cifras reflejadas y que se traduzca en un aumento del recaudo.

Nota 18.

4110 No tributarios

Los ingresos no tributarios representan el 13% de los ingresos fiscales y están conformados de la siguiente manera:

| (cifras expresadas en miles de pesos) | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| TASAS | 658.432 | 1.058.404 | 399.972 | -37,79 |
| MULTAS | 2.810.174 | 13.737.494 | 10.927.320 | -79,54 |
| INTERESES | 17.751.761 | 20.830.994 | 3.079.233 | -14,78 |
| SANCIONES | 5.427.284 | 11.114.504 | 5.687.220 | -51,17 |
| ESTAMPILLAS | 6.364.632 | 5.471.991 | 892.641 | 16,31 |
| DERECHOS DE TRÁNSITO | 3.831.986 | 11.439.303 | 7.607.317 | -66,50 |
| LICENCIAS | 269.979 | 249.743 | 20.236 | 8,10 |
| MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS | 207.639 | 254.272 | 46.633 | -18,34 |
| REVISIÓN DE VEHÍCULOS | 56.732 | 59.063 | 2.331 | -3,95 |
| CALCOMANÍAS DE VEHÍCULOS | 42.226 | 3.787 | 38.439 | 1015,03 |
| PLACAS DE VEHÍCULOS | 3.795 | 4.575 | 780 | -17,05 |
| TRASPASO DE VEHÍCULOS | 136.872 | 115.277 | 21.595 | 18,73 |
| CONTRIBUCIONES | 5.485.417 | 6.320.727 | 835.310 | -13,22 |
| TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 43.046.929 | 70.660.134 | 27.613.205 | -39,08 |



La mayor participación de los ingresos no tributarios en la vigencia 2014 está representada en la subcuenta 411056001 – calcomanías de vehículos con un valor 42 millones y una variación de 1015% respecto del saldo del año 2013. Los traspasos de vehículos y las estampillas también tuvieron una variación favorable con respecto al año 2013 con variaciones del 19% y 16% respectivamente.

Nota 19.

44 Transferencias

El saldo de las transferencias en el año 2014 fue de \$109.398 millones. Con respecto a la vigencia del año 2013 hubo una variación de -11%, toda vez que el saldo a 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$123.532 millones.

Los ingresos por transferencia corresponden a los recursos obtenidos por el Municipio de Itagüí de otras entidades públicas de diferentes niveles y sectores, esencialmente de la Nación (ministerios), sin contraprestación directa y en cumplimiento de las normas legales. Están representados en los siguientes conceptos:

- Sistema general de participaciones:
 - Para salud.
 - Para educación.
 - Para propósito general.
 - Para pensiones – FONPET.
 - Para programas de alimentación escolar.
 - Para agua potable y saneamiento básico.
 - Atención integral a la primera infancia.
- Sistema general de regalías:
 - Asignaciones directas.
 - Para ahorro pensional territorial.
- Sistema general de seguridad social en salud:
 - FOSYGA – Solidaridad.



- Otras transferencias:
 - Para pagos de pensiones y cesantías.
 - Para proyectos de inversión.
 - Para programas de educación.
 - Otras transferencias.

Nota 20.

48 Otros ingresos

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$27.204 millones, el cual representa el 8% del total de los ingresos. Este grupo tuvo una disminución importante con respecto a la vigencia 2013 de \$77.797 millones.

El grupo 48 – Otros ingresos está conformado de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|---------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------------|---------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| FINANCIEROS | 2.276.306 | 4.482.784 | 2.206.478 | -49,22 |
| EXTRAORDINARIOS | 1.837.746 | 91.293.773 | 89.456.027 | -97,99 |
| AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | 21.153.226 | 8.141.054 | 13.012.172 | 159,83 |
| OTROS INGRESOS ORDINARIOS | 1.937.573 | 1.084.253 | 853.320 | 0,79 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 27.204.851 | 105.001.864 | 77.797.013 | -74,09 |

Los ingresos financieros están compuestos básicamente por los rendimientos generados por los depósitos en instituciones financieras, los cuales están conformados por diferentes conceptos como: Intereses por mora, intereses por acuerdo de pago, intereses por cuentas por cobrar, intereses en depósito en instituciones financieras, convenios interadministrativos entre otros.

Vale la pena resaltar que para el año 2014 la cuenta 4810 – Extraordinarios refleja una variación importante toda vez que para el año 2013 se efectuó un ajuste por valor de \$85.607.445, el cual resulta de disminuir los saldos por amortizar de las pensiones actuariales y de las cuotas partes de pensiones, así como de disminuir el valor de los cálculos actuariales para ajustarlos a los publicados por el Ministerio de Hacienda y



Crédito Público, dado que el valor provisionado por la Alcaldía de Itagüí en la cuenta 2720 resultaba superior al cálculo actuarial de dicho pasivo.

Los ingresos asociados a los ajustes de ejercicios anteriores son representativos con un saldo a diciembre 31 de \$21.153 millones, los cuales representan los hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de valores originados en errores aritméticos en el registro de ingresos en vigencias anteriores y en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos.

Cuentas del Gasto

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| ADMINISTRACIÓN | 66.911.437 | 61.733.176 | 5.178.261 | 8,39 |
| DE OPERACIÓN | 37.248.073 | 31.602.064 | 5.646.009 | 17,87 |
| PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 7.809.543 | 13.492.221 | 5.682.678 | -0,42 |
| TRANSFERENCIAS | 9.864.793 | 24.559.158 | 14.694.365 | -0,60 |
| GASTO PÚBLICO SOCIAL | 166.159.713 | 176.007.267 | 9.847.554 | -0,06 |
| OTROS GASTOS | 17.709.869 | 16.716.963 | 992.906 | 5,94 |
| OTROS GASTOS ORDINARIOS | 1.326.538 | 2.098.851 | 772.313 | -0,37 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | 2.193 | 41 | 2.152 | 52,49 |
| TOTAL GASTOS | 307.032.159 | 326.209.741 | 19.177.582 | -5,88 |

El saldo de los gastos a diciembre 31 de 2014 es de \$307.032 millones, y presentan una disminución con respecto al año anterior por valor \$19.177 millones, equivalente al -6%.

La mayor participación de los gastos en la vigencia 2014 está representada en gastos de administración y gasto público social con un 22% y 54%, respectivamente.



Nota 21.

51 De administración

En esta denominación se incluyen los conceptos que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Municipio de Itagüí.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$66.911 millones, el cual representa el 22% del total de los gastos. Este grupo tuvo un aumento con respecto a la vigencia 2014 del 8%, este aumento se ve reflejado básicamente en las contribuciones imputadas con una variación de \$9.044.

El grupo 51 – De administración está conformado de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| SUELDO Y SALARIOS | 19.163.511 | 20.464.693 | 1.301.182 | -6,36 |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 9.451.946 | 407.465 | 9.044.481 | 2219,70 |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 4.197.316 | 4.562.481 | 365.165 | -0,08 |
| APORTES SOBRE LA NÓMINA | 1.894.648 | 1.236.670 | 657.978 | 0,53 |
| GENERALES | 32.204.016 | 35.059.557 | 2.855.541 | -0,08 |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 0 | 2.310 | 2.310 | -100,00 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 66.911.437 | 61.733.176 | 5.178.261 | 8,39 |

Nota 22.

52 De operación

En esta denominación se incluyen los conceptos que representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio de Itagüí, excepto aquellas erogaciones que se registran como costo o gasto público social.



El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$37.248 millones, el cual representa el 12% del total de los gastos. Este grupo presentó un aumento con respecto a la vigencia 2013 del 18%, incremento que se ve reflejado básicamente en sueldos y salarios que tienen un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$15.957 millones, frente a \$13.413 millones a diciembre 31 de 2013.

Nota 23.

54 Transferencias

El saldo de \$9.864 millones, con respecto a la vigencia 2013 que arrojó un saldo de \$24.559 millones, representa una disminución de \$14.694 millones, equivalente a -60%.

Los gastos por transferencia corresponden a los traslados de recursos que realiza el Municipio de Itagüí a otras entidades públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa y en cumplimiento de las normas legales y están representados en los siguientes conceptos:

- Para gastos de funcionamiento
- Para programas de salud
- Para programas de educación
- Otras transferencias

Nota 24.

55 Gasto público social

En esta denominación se incluyen los conceptos destinados por el Municipio de Itagüí a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y, en general, aquellos orientados al bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población.



El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$166.159 millones, el cual representa el 54% del total de los gastos.

550101 Sueldos y Salarios

De un total de \$166.159 millones clasificados como gasto público social, es decir, erogaciones o salidas de efectivo no capitalizables o reconocibles como activos, el 39% aproximadamente, es decir, \$64.059 millones corresponde al sector de educación, de los cuales \$36.707 millones se encuentran clasificados como sueldos y salarios en la subcuenta 550101. Es importante mencionar que las inversiones realizadas en la infraestructura de los colegios se encuentran clasificadas como parte de las propiedades, planta y equipo del grupo de cuentas 16.

Nota 25.

58 Otros gastos

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$17.709 millones, el cual representa el 6% del total de los gastos. Este grupo presentó una disminución con respecto a la vigencia 2013 del 6%.

El grupo 58 – Otros gastos, está conformado de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN CONTABLE | DICIEMBRE 2014 | DICIEMBRE 2013 | (cifras expresadas en miles de pesos) | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------|
| | | | VARIACIÓN EN PESOS | VARIACIÓN % |
| INTERESES | 9.858.296 | 6.165.687 | 3.692.609 | 59,89 |
| COMISIONES | 1.233.208 | 105.947 | 1.127.261 | 1063,99 |
| FINANCIEROS | 3.468 | 7.158 | 3.690 | -51,55 |
| AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | 6.614.897 | 10.438.171 | 3.823.274 | -0,37 |
| TOTAL OTROS GASTOS | 17.709.869 | 16.716.963 | 992.906 | 5,94 |

La mayor participación en el grupo 58 - Otros ingresos, en la vigencia 2014, está representada básicamente en gastos por intereses y ajustes de ejercicios anteriores con un 56% y 37%, respectivamente.



Los gastos asociados a los ajustes de ejercicios anteriores son representativos en los otros gastos, esto aplica para ambas vigencias (2013 y 2014); y representan los hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de valores *originados* en errores aritméticos en el registro de gastos en vigencias anteriores y en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos.

Nota 26.

8 Cuentas de orden deudoras

Esta clase de cuenta incluye conceptos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera del Municipio de Itagüí. Así mismo, incluye cuentas de control para las operaciones que por su naturaleza no inciden en la situación financiera del Municipio de Itagüí.

Nota 27.

8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo de \$321 millones, con respecto a la vigencia 2013 que arrojó un saldo de \$346 millones, representa una disminución de \$25 millones equivalente a un -7%.

Los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponden a los derechos contingentes judiciales representados en demandas interpuestas por el Municipio de Itagüí, las cuales son reportadas a la Oficina de Contabilidad por parte del área Jurídica del Municipio.



Nota 28.

89 Otras cuentas deudoras de control

El saldo de \$-18.368 millones para el año 2014, con respecto a la vigencia 2013 que arrojó un saldo de \$-2.637 millones, representa un aumento considerable de \$15.731 millones representados así:

- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por valor de \$321 millones.
- Otras cuentas deudoras de control por valor de \$4.197 millones.
- Recaudo por la enajenación de activos al sector privado por valor de \$13.850 millones.

De este último concepto es preciso resaltar que corresponde al valor por el cual la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI vendió a la empresa CONALTURA S.A, los inmuebles entregados por la Alcaldía de Itagüí, en calidad de administración en el marco del convenio 167 de 2004.

Nota 29.

9 Cuentas de orden acreedoras

Esta clase de cuenta incluye conceptos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse obligaciones que afecten la estructura financiera del Municipio de Itagüí. Así mismo, incluye cuentas de control para las operaciones que por su naturaleza no inciden en la situación financiera del Municipio de Itagüí.

Nota 30.

9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo de \$4.683 millones para 2014, con respecto a la vigencia 2013 que arrojó un saldo de \$4.698 millones, representa una disminución de \$15 millones que equivale a -0,33%.



Los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponden a las obligaciones contingentes derivadas de procesos judiciales representados en demandas en contra del Municipio de Itagüí, las cuales son reportadas a la Oficina de Contabilidad por parte del área Jurídica del Municipio.

Nota 31.

99 Otras cuentas acreedores de control

A 31 de diciembre de 2014 el saldo de las otras cuentas acreedoras de control asciende a \$22.593 millones, de los cuales \$15.395 millones corresponde a recursos de la sobretasa ambiental que se transferirán al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y a Corantioquia en la medida que se haga efectivo el recaudo del impuesto predial facturado.

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



| | 31-dic.-2013 | 31-dic.-2014 | | 31-dic.-2013 | 31-dic.-2014 |
|--|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| 1 ACTIVO | | | 2 PASIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | 364.537.576 | 420.196.101 | PASIVO CORRIENTE | 74.471.660 | 133.105.789 |
| 11 EFECTIVO | 48.481.308 | 60.154.446 | 23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 0 | 0 |
| 1105 CAJA | 714 | 441 | 2306 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 48.480.594 | 60.154.005 | | | |
| 13 RENTAS POR COBRAR | 27.786.874 | 35.944.284 | 24 CUENTAS POR PAGAR | 59.510.743 | 121.891.460 |
| 1305 VIGENCIA ACTUAL | 27.786.874 | 35.944.284 | 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 31.832.490 | 38.910.083 |
| 14 DEUDORES | 206.882.495 | 228.436.404 | 2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR | 403.782 | 6.760.048 |
| 1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 136.609.224 | 150.837.194 | 2425 ACREEDORES | 16.611.506 | 26.870.026 |
| 1407 PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 26 | 26 | 2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS | 470.339 | 272.065 |
| 1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 3.319.726 | 3.875.961 | 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 3.192.141 | 3.295.275 |
| 1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 8.771.503 | 3.522.596 | 2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | 849 | 2.092 |
| 1422 ANTICIPOS SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 879 | 7.652 | 2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA | 6.786 | 4.881 |
| 1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 45.584.231 | 61.472.601 | 2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN | 5.015.331 | 44.805.311 |
| 1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | 130.000 | 40.000 | 2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA | 50.723 | 53.482 |
| 1470 OTROS DEUDORES | 12.466.906 | 8.680.374 | 2460 CRÉDITOS JUDICIALES | 12.372 | 1.591 |
| 19 OTROS ACTIVOS | 81.386.899 | 95.660.967 | 2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 1.904.620 | 906.802 |
| 1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL | 70.806.266 | 70.418.235 | 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 9.804 | 9.804 |
| 1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 10.780.633 | 25.242.732 | 25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL | 5.439.082 | 4.082.677 |
| 1910 CARGOS DIFERIDOS | 0 | 0 | 2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES | 5.439.082 | 4.082.677 |
| 1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA | 0 | 0 | 2510 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR | 0 | 0 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 449.789.236 | 484.458.106 | 27 PASIVOS ESTIMADOS | 0 | 0 |
| 12 INVERSIONES | 897.510 | 897.510 | 2715 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES | 0 | 0 |
| 1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS | 892.584 | 892.584 | 29 OTROS PASIVOS | 9.521.835 | 7.131.652 |
| 1216 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN | 14.583 | 14.583 | 2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS | 9.233.899 | 6.744.579 |
| 1280 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR) | -9.657 | -9.657 | 2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | 287.936 | 387.073 |
| 13 RENTAS POR COBRAR | 56.166.088 | 39.397.220 | PASIVO NO CORRIENTE | 277.814.728 | 307.133.383 |
| 1305 VIGENCIA ACTUAL | 0 | 0 | | | |
| 1310 VIGENCIAS ANTERIORES | 56.166.088 | 39.397.220 | | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

MUNICIPIO DE ITAGÚI
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



| | 31-dic.-2013 | 31-dic.-2014 | | 31-dic.-2013 | 31-dic.-2014 |
|--|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| 14 DEUDORES | 0 | 1.081 | 22 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL | 133.285.536 | 166.943.197 |
| 1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 0 | 0 | 2208 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO | 133.285.536 | 166.943.197 |
| 1408 SERVICIOS PÚBLICOS | 0 | 0 | 23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 0 | 0 |
| 1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 0 | 0 | 2307 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| 1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 0 | 0 | 24 CUENTAS POR PAGAR | 302 | 0 |
| 1422 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 0 | 1.081 | 2422 INTERESES POR PAGAR | 302 | 0 |
| 1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 0 | 0 | 2425 ACREEDORES | 0 | 0 |
| 1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | 0 | 0 | 2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA | 0 | 0 |
| 1470 OTROS DEUDORES | 0 | 0 | 2460 CRÉDITOS JUDICIALES | 0 | 0 |
| | | | 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 0 | 0 |
| 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 261.622.461 | 273.941.454 | 25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL | 0 | 0 |
| 1605 TERRENOS | 111.826.857 | 110.332.154 | 2510 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR | 0 | 0 |
| 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO | 5.011.023 | 24.032.366 | 27 PASIVOS ESTIMADOS | 144.528.890 | 140.190.186 |
| 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA | 2.329.851 | 3.669.201 | 2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS | 26.636.452 | 16.758.996 |
| 1640 EDIFICACIONES | 156.407.101 | 165.186.535 | 2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES | 117.892.438 | 123.431.190 |
| 1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | 448.322 | 0 | 2721 PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES | 0 | 0 |
| 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO | 1.590.135 | 4.453.089 | 29 OTROS PASIVOS | 0 | 0 |
| 1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | 1.525.471 | 1.525.471 | 2905 RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS | 0 | 0 |
| 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 8.103.127 | 9.279.997 | TOTAL PASIVO | 352.286.388 | 440.239.172 |
| 1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 13.887.372 | 15.169.651 | 3 PATRIMONIO | | |
| 1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 4.121.140 | 4.134.421 | 31 HACIENDA PÚBLICA | 462.040.424 | 464.415.035 |
| 1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | 134.541 | 138.378 | 3105 CAPITAL FISCAL | 347.805.458 | 458.139.448 |
| 1682 PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 0 | 0 | 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO | 124.982.132 | 15.011.138 |
| 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) | -43.760.479 | -63.979.809 | | | |
| 17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 118.945.713 | 158.921.788 | | | |
| 1705 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN | 62.207.566 | 90.731.567 | | | |
| 1710 BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | 66.071.219 | 79.861.916 | | | |
| 1715 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES | 0 | 212.650 | | | |
| 1785 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR) | -9.333.072 | -11.884.345 | | | |
| 19 OTROS ACTIVOS | 12.157.464 | 11.299.053 | | | |
| 1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL | 0 | 0 | | | |
| 1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 615.604 | 889.557 | | | |
| 1910 CARGOS DIFERIDOS | 3.014.982 | 2.162.647 | | | |
| 1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA | 141.383 | 141.383 | | | |
| 1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS | 7.995.574 | 7.995.574 | | | |
| 1925 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR) | -2.320.283 | -2.570.177 | | | |
| 1930 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO | 412.043 | 0 | | | |

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



| | 31-dic.-2013 | 31-dic.-2014 | | 31-dic.-2013 | 31-dic.-2014 |
|---|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| 1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA | 3.218 | 3.218 | 3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN | 1.214.405 | 1.295.205 |
| 1970 INTANGIBLES | 1.933.631 | 1.980.875 | 3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN | 266.854 | 266.854 |
| 1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR) | -853.093 | -599.229 | 3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO | 8.414 | 12.850.401 |
| 1999 VALORIZACIONES | 1.214.405 | 1.295.205 | 3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) | -12.036.839 | -23.148.011 |
| TOTAL ACTIVO | 814.326.812 | 904.654.207 | TOTAL PATRIMONIO | 462.040.424 | 464.415.035 |
| | | | TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | 814.326.812 | 904.654.207 |
| 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0 | 0 | 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0 | 0 |
| 81 DERECHOS CONTINGENTES | 346.217 | 321.053 | 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES | 4.698.748 | 4.683.039 |
| 82 DEUDORAS FISCALES | 0 | 0 | 92 ACREEDORAS FISCALES | 0 | 0 |
| 83 DEUDORAS DE CONTROL | 2.290.893 | 18.047.697 | 93 ACREEDORAS DE CONTROL | 17.910.844 | 17.910.844 |
| 89 DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -2.637.110 | -18.368.750 | 99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | -22.609.592 | -22.593.883 |

Ver certificación adjunta


ELIANA MARÍA ARIAS RAMÍREZ
Secretaria de Hacienda


DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO
Contador
T.P. 145894-T

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

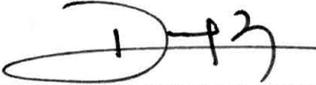
| | 31-dic.-2013 | 31-dic.-2014 |
|---|--------------------|--------------------|
| ACTIVIDADES ORDINARIAS | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 450.107.620 | 320.105.724 |
| 41 INGRESOS FISCALES | 222.395.677 | 184.920.760 |
| 4105 TRIBUTARIOS | 171.101.492 | 162.117.929 |
| 4110 NO TRIBUTARIOS | 70.660.319 | 43.060.219 |
| 4111 REGALÍAS | 1.174 | 0 |
| 4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB) | <u>-19.367.308</u> | <u>-20.257.388</u> |
| 43 VENTA DE SERVICIOS | 262.206 | 518.974 |
| 4315 SERVICIO DE ENERGÍA | 0 | 0 |
| 4330 SERVICIO DE TRANSPORTE | 0 | 0 |
| 4345 SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA | 45.416 | 503.704 |
| 4360 SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN | 17.668 | 13.679 |
| 4390 OTROS SERVICIOS | <u>199.122</u> | <u>1.591</u> |
| 44 TRANSFERENCIAS | 123.532.126 | 109.398.712 |
| 4408 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 87.298.578 | 82.427.023 |
| 4413 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS | 33.348 | 53.000 |
| 4421 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD | 20.514.169 | 18.030.810 |
| 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS | <u>15.686.031</u> | <u>8.887.879</u> |
| 48 OTROS INGRESOS | 103.917.611 | 25.267.278 |
| 4805 FINANCIEROS | 4.482.784 | 2.276.306 |
| 4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS | 0 | 0 |
| 4810 EXTRAORDINARIOS | 91.293.773 | 1.837.746 |
| 4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | <u>8.141.054</u> | <u>21.153.226</u> |
| GASTOS OPERACIONALES | 324.110.849 | 305.703.428 |
| 51 ADMINISTRACION | 61.733.176 | 66.911.437 |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS | 20.464.693 | 19.163.511 |
| 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 407.465 | 9.451.946 |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 4.562.481 | 4.197.316 |
| 5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA | 1.236.670 | 1.894.648 |
| 5111 GENERALES | 35.059.557 | 32.204.016 |
| 5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | <u>2.310</u> | <u>0</u> |
| 52 DE OPERACIÓN | 31.602.064 | 37.248.073 |
| 5202 SUELDOS Y SALARIOS | 13.413.725 | 15.957.261 |
| 5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 908 | 1.402 |
| 5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 2.060.706 | 2.596.219 |
| 5207 APORTES SOBRE LA NÓMINA | 21.883 | 22.777 |
| 5211 GENERALES | 16.103.061 | 18.668.829 |
| 5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | <u>1.781</u> | <u>1.585</u> |
| 53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 13.492.221 | 7.809.543 |
| 5314 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS | 13.492.221 | 7.809.543 |
| 5330 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | <u>0</u> | <u>0</u> |

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

| | 31-dic.-2013 | 31-dic.-2014 |
|--|---------------------------|--------------------------|
| 54 TRANSFERENCIAS | 24.559.158 | 9.864.793 |
| 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS | <u>24.559.158</u> | <u>9.864.793</u> |
| 55 GASTO PUBLICO SOCIAL | 176.007.267 | 166.159.713 |
| 5501 EDUCACIÓN | 67.537.741 | 64.059.649 |
| 5502 SALUD | 45.332.599 | 44.780.025 |
| 5503 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 219.070 | 499.909 |
| 5504 VIVIENDA | 145.981 | 110.054 |
| 5505 RECREACIÓN Y DEPORTE | 15.136.907 | 16.896.229 |
| 5506 CULTURA | 4.169.217 | 4.507.105 |
| 5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL | 36.053.939 | 30.806.080 |
| 5508 MEDIO AMBIENTE | 7.042.979 | 3.503.360 |
| 5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS | <u>368.834</u> | <u>997.302</u> |
| 58 OTROS GASTOS | 16.716.963 | 17.709.869 |
| 5801 INTERESES | 6.165.687 | 9.858.296 |
| 5802 COMISIONES | 105.947 | 1.233.208 |
| 5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 0 | 0 |
| 5805 FINANCIEROS | 7.158 | 3.468 |
| 5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | <u>10.438.171</u> | <u>6.614.897</u> |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL | <u>125.996.771</u> | <u>14.402.296</u> |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | <u>1.084.253</u> | <u>1.937.573</u> |
| 4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS | <u>1.084.253</u> | <u>1.937.573</u> |
| GASTOS NO OPERACIONALES | <u>2.098.851</u> | <u>1.326.538</u> |
| 5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS | <u>2.098.851</u> | <u>1.326.538</u> |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL | <u>-1.014.598</u> | <u>611.035</u> |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | <u>124.982.173</u> | <u>15.013.331</u> |
| PARTIDAS EXTRAORDINARIAS | <u>-41</u> | <u>-2.193</u> |
| 4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 |
| 5810 GASTOS EXTRAORDINARIOS | 41 | 2.193 |
| EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO | <u>124.982.132</u> | <u>15.011.138</u> |

Ver certificación adjunta


ELIANA MARIA ARIAS RAMIREZ
Secretaría de Hacienda


DIANA MARIA MONTOYA RESTREPO
Contador
T.P. 145894-T

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



| | |
|---|-------------|
| Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2013 | 462.040.424 |
| Variaciones patrimoniales durante el año 2014 | 2.374.611 |
| Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2014 | 464.415.035 |

| DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES | 31/12/2013 | 31/12/2014 | VARIACION |
|---|-------------|-------------|-------------------|
| INCREMENTOS | | | |
| 3105 CAPITAL FISCAL | 347.605.458 | 458.139.448 | 110.533.990 |
| 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO | 124.982.132 | 15.011.138 | (109.970.994) |
| 3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN | 1.214.405 | 1.295.205 | 80.800 |
| 3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN | 266.854 | 266.854 | 0 |
| 3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO | 8.414 | 12.850.401 | 12.841.987 |
| 3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) | -12.036.839 | -23.148.011 | (11.111.172) |
| | | | 0 |
| TOTAL INCREMENTOS | | | 2.374.611 |
| DISMINUCIONES | | | |
| 3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) | -12.036.839 | -2.813.411 | -9.223.428 |
| TOTAL DISMINUCIONES | | | -9.223.428 |
| PARTIDAS SIN VARIACION | | | |
| TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION | | | 0 |

Ver certificación adjunta


ELIANA MARÍA ARIAS RAMÍREZ
 Secretaria de Hacienda


DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO
 Contador
 T.P. 145894-T